



# Conferencia Episcopal Peruana

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL PERU Sobre el Conjunto Monumental de San Francisco de Lima 08 Febrero 2022**

La Conferencia Episcopal Peruana se solidariza totalmente con la Provincia Franciscana de los Doce Apóstoles del Perú ante la violenta y desmedida intervención de la Municipalidad de Lima (Prolima), la madrugada del 5 de febrero del presente año, en el Conjunto Monumental San Francisco, declarado por la Unesco Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1988, y ante la ciudadanía expone lo siguiente:

1. Condenamos enérgicamente la actitud violenta, desproporcionada, y prepotente, con maquinaria pesada, con la que la Municipalidad de Lima, ha incursionado en forma desmedida en el Conjunto Monumental San Francisco, soslayando el diálogo transparente y fundamental con los Franciscanos de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú.
2. El respeto interinstitucional es fundamental en la solución de conflictos dentro de un Estado de Derecho. Este principio ha sido pisoteado y vulnerado por los Señores de Prolima. En un Estado de Derecho esta prepotencia es totalmente arbitraria e injustificada.
3. La Constitución Política del Perú en el Art. 50 dice lo siguiente: “Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración”.
4. Más aún el Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y la República del Perú (1980), establece en el Art. 2, que: “la Iglesia Católica en el Perú continúa gozando de la personería jurídica de carácter público, con plena capacidad y libertad para la adquisición y disposición de bienes”.



# Conferencia Episcopal Peruana

5. Además, la plazuela de San Francisco ha estado siempre al servicio de la población que expresa su fe en Dios y en los santos, en la centenaria Basílica de San Francisco. Los valores religiosos de millones de compatriotas que expresan su fe a través de múltiples devociones, hay que respetarlos y protegerlos.
  
6. La Unesco al reconocer el Complejo Monumental San Francisco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconoce su valor histórico y devocional.

Que Dios, el Señor de la Justicia y San Judas Tadeo, iluminen las acciones de las autoridades para construir un Perú con respeto a todas las personas e instituciones, con libertad en sus expresiones de fe y con espíritu fraterno y solidario.

**LOS OBISPOS DEL PERÚ**